

to

M. Jeronimo Perez del Banco Sede de Salamanca
veis a claustro pleno para mañana Sa-
bado alas diez: Para dar parte los Comisarios
de Indices a papeles del Archivo havendo con-
cluido, y finalizado, y haver formado dos copias
para el uso de la d^{na} la Reina, y la otra para
el S^{no} Director: Jurdase a claustro de De-
putados para ver el informe dispuesto por
los Comisarios nombrados en el de N^{ra} Ma-
j^{estad}, su^o reforma o q^{ta} en funciones de lo
vos, y otros: Y sobre todo resolver lo con-
veniente para el cumplimiento de los
Estatutos. Fecha Viernes 11 de Abril de 1777

M. Alonso Gonzalez & Agudago
Escr. R. 

AVSA



Sres
to
Pana
Pleno y de Diputados
12 Ab^o de 77

| | | | <u>Consejeros.</u> |
|------------------------|------------------------|---|---|
| + Cancele ^o | Montanes | Varguer | |
| Ruiz | Nova | Ajala | D. P.º Zambino |
| + Panada | Nieto | + Cueto H | D. Dom ^o fexural |
| Ocampo | Malvan | + Candamo H | D. Diego Tzq ^o |
| + Nascon | + Manan | Garcia | D. Ygn ^o ª Ochoa |
| + Mendosa | Sanchez | Alonso | D. Juan Candoja |
| Penalvo | + Brema | solo Romero H | D. Fr.º Melendez |
| Sanz | Fayles | al dip ^o Cavallo | D. P.º Cavallo |
| + Bencho | Nalio | Salas | D. Mastr ^o Beat ⁿ |
| Garcia | Ocampo | Yler | |
| Velasco | Foxcada | Gomales | |
| + Navarino | + Mazaran ^a | + Cuesta | |
| Madan ^a | Madina | + Maxiri | |
| + Cantu ^o | Blenqua | Zurzun ^o | |
| Toledano | Peña | Perex | |
| Casam ^o | Alonso | Secades | |
| Munoz | Saer | Yallenteros | |
| Carpino ^o | Araugo | + Hernz | |
| Bájo | Ortiz | Aragues | |
| Miva | Grana | Lorano | |
| Manoudo H | Momoy | Yleria | |
| Necalde | Bung ^o | Zamorca | |
| Garcia | Gaona | | |
| Prado | + Sanpere | | |
| — Mach ^o | Hern ^o | | |
| Robles | Enana H | + N ^o Sic ^o D. Man ^o Cavallo | |
| Perex | Bonja | + 3 ^o D. Alonso Amas Lago | |
| Oliva | Ramos | + 2 ^o D. Joaq ^o Morales Gaona | |
| Sasanta | Zubima | + 5 ^o D. Aug ^o Martinez | |
| Rico | Morana | + 4 ^o D. Jeronimo Cavallo | |
| Roldan | Solis | P. fr. Josef ^o S ⁿ Fran ^o | |
| Sejuna | — Varona ⁿ | P. fr. Nicolav Lobato | |
| Quante | Monsay | | |
| | Oriedo | | |

Diputados



Racion que cony^{te} alv acondado removan
el Indio

Mendoza Comisario que reparen los Indios alonge
ha como espasa, y que examinen si de los Indios
hecho y visto se para al tiempo a la remota la
Cine^a para ellos

Beati^o y

N^o y

Can^o y

Machado y q^{ue} se reparen gratificaj^{en} la persona

M^o V.

Buena Mendoza

Alcarrax que se remita y que se les gratifique el
Comisario como corresponde

Ortiz que se agradezca a los Comisarios y se les paga
deca según el trabajo de cada uno que se les pague
siempre que se reparen por Comisarios, y quanto al
reparo que se dispone gratificarlos son licencia
Ramon Vm^o.

Yaxona Mendoza

Yarg^o y

Ciuto v.

Cenzam^o v.

Alonso Mendoza

Cuetei que se les compen pues son suos y se les paga

Perri Mendoza

Can^o v.

Monalor Mendoza

Gayo y

Cavall? uno

Mansueto uno.

Jarra uno

Mansueto v.

Cancel? Alcaran

y 12^{os} que se nombran Alcaran

C^o de Diputados

LEYO el Sr. Maron el informe
de los señores el Teniente de los reyes de

Ap. Racion que se aprueba el informe

o. Mendoza que en lo respectivo se aprueba casa y que no se le
pase al punto de exco: enq. a lo que quando se con
siente si es licito uno amon. de un dictamen
Bencho que se arreglen los referidos, en que se a
casas aprueba el informe y para en el tray. de la

o. Navarro que se arreglen los gastos, y aprueba en
q. casas

Ap. Cantay. aprueba el informe, y que se pida cedula p^a
tratar de las casas.

v. Manin uno.

Ap. Prieta aprueba entodo y se da una aprubay
que se haga

o. Alcaran Junta para los referidos que los arreglen
y nombrar en el punto de medicina - Que se pida las
Cedulas de regular y pido cedula a C^o para se
examinar y convenida venden las casas, o poner
las en arrendamiento y se pida una Junta
siempre graciosa a los ^{re} Comisarios, Junta, que son
formen, q. se aprueba casa de gastos pero que no se

ponyan los medros a Casas y unido conite y Junta

Y Parada aprueba el informe

Se Cuentos D. y que en los Claveros Comens. se deban
los puentes por punticular -

J. Candamo. Sempere

J. Romo D.

J. Cueta. aprueba el informe, pero q^e se examine cada cosa
donde corresponde

J. Martin Candamo

J. Ap^{to} de las gracias a los Comis. y Junta se ganen de
reparos y Medina y Alcaran

J. Cavallo Sempere -

Medales gracias eng^o de reparos arbitrarios al Per
me. y confueltas a uno o casiquan Enguant o
a Medina Corta; y en quanto a Casas Comis. y q^e
eng^o de acat^o de rey. que se pida en Justicia
Alcaran Sempere y Candamo

Cav^o D.

Martin Alcaran y Junta

AVSA



1.º

te

Acuerdos al Pleno de 12 de Septiembre 775

Se nombra don J. Comisioni que reconozca como a parte los Indices presentados, y que examine y valore las Comisiones que los han formado y les ha gratificado, y uno se pida licencia al R.º Cont. para poderlo executar, al tiempo de la remesa de dicho Indices al S.º Director: Fel.º yue R.º propio por Comisiones a los Sres. R. Mendota, y D.º Piedra, con lo que se conformo el Claustro — — — — —

C.º de Diputados

Se nombra don J. Juvicia, y don Theodoro que teniendo presente el informe leído, que ha pasado de un al Claustro examine los puntos que contiene, y ponga la reforma que les parezca y deba a C.º y que sea con la brevedad posible como con mes pro para el R.º y C.º a los Sres. D.º Navarro, Cantapena, R.º Marm, y D.º Sanpere por Comision con lo que se conformo el C.º.

M. J.º Juan Paredes
V.º de R.º

D.º Sanpere

AVSA



9 Mayo de 1777.

60
t
Claustro pleno, y de Diputados
en 12 de Abril de 1777.

En el prec.^o se presentaron los Ind.
ces del Archivo se nombraron pa
ra reconocerle al R. Mendocay, y
D.^o Bredma.

En el de Diputados se leyó el informe
sobre reforma de partes en función
y se nombraron por Comisarios a los
señores D.^o Navarro; D.^o Contas R.
Maurer, y D.^o Sanpere —
El Dictamen es a punto origin.^o en el
Libro de Claveros —

AVSA

1777